



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

201812

ok

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 663
QUILLON, viernes 14 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-579
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-537

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT:14.205.876-6

LA SUMA DE \$:81.203

Y SON:OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMPRA MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA SER UTILIZADOS EN CESFASM DE QUILLON Y POSTA DE CHANCAL, SEGUN CONVENIO DE SUMINISTRO Y ORDEN DE COMPRA N°4367-145-SE17, Y FACTURA N°2317, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	Materiales para Mantenimie	81.203		14205876-6	F-2317
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		81.203	14205876-6	C-0

TOTALES : 81.203 81.203



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME